

CONCLUSIONES FORO: LA IGLESIA FRENTE A LOS MEGAPROYECTOS MINEROS

Fecha: viernes, 15 de junio de 2012

Lugar: Vicariato Apostólico de la Diócesis de Zamora

Para la iglesia es un gran desafío la ecología por ser un paradigma de la humanidad, implica vivir con la naturaleza o vivir a costa de ella, estamos viviendo una situación de crisis, por la extracción a gran escala, la deforestación y los gobiernos que no han atendido el clamor de los pueblos. El mercado ve a la naturaleza como un medio de producción y está marcado como un medio de negocio. La crisis ecológica será afrontada desde la ética, hay q pensar en la identidad personal y su futuro.

Tenemos abundantes documentos eclesiales que respalda el cuidado del medio ambiente en una visión integral como son:

- Catecismo de la Iglesia, nn299-301; 307; 339-341; 344
- Encíclica Populorum Progressio nn 22-24
- Agua, fuente de vida y don para todos, carta Pastoral de los Obispos de Bolivia, n 102
- “Cuidar el planeta”, comunicado de los Obispos del Ecuador.

Los cuales se mueven en un contexto ético humano y cristiano y podemos deducir algunos planteamientos claves en la resolución de problemas ecológicos y ambientales.

Alentar a la gente a construir una sociedad a cuidar una actitud respetuosa con la creación, de esta manera promover una cultura ecológica en la que el ser humano sea elemento central

Debemos promover una cultura ecológica y ambiental partiendo no de supuestos ideológicos, sino de realidades. Desde la misma iglesia en sus ámbitos educacionales, grupos, movimientos, seminarios

Denunciar toda injusticia de corrupción que dañe la dignidad de las personas y de los pueblos.

Debemos cumplir un papel profético hacer posible un mundo donde todos tengamos cabida en él. En el cual las comunidades deben decidir sobre su propio futuro y su forma de vivir.

La capacidad de carga de nuestro planeta, es decir, su posibilidad de sostener un modelo de desarrollo al nivel y con el enfoque que se tiene actualmente (basado en el crecimiento ilimitado, con el mercado como regulador de las relaciones de toda índole, y con muy poca conciencia profunda sobre las desigualdades), es inviable. Lo que los expertos llaman nuestra “huella ecológica” han superado los límites. Es urgente, de hecho ineludible, que cambiemos nuestro modelo de vida y de consumo, y sobre todo que apelemos a una perspectiva “trans-generacional” (esto implica ver nuestros horizontes más allá del dominante modelo autónomo e individualista, y mirar que nuestras acciones tienen implicaciones en la vida de las generaciones futuras, sobre

todo pensando en los más empobrecidos que viven esa situación por las estructuras desiguales que rigen nuestras sociedades).

Los marcos normativos vigentes, sobre todo los referentes al COOTAD (Código de Organización, Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización), la Constitución que plantea el derecho al buen vivir de todo ser humano, los derechos de la naturaleza, y la afirmación del territorio como proceso social en construcción que se refiere a su propia identidad en todas las dimensiones, deben ser impulsados y garantizados, por encima de los intereses y decisiones sobre el extractivismo que tiene un horizonte muy corto, tiene impactos innegables, y que ha probado su imposibilidad de generar una mayor equidad.

Los territorios, al ser irrespetados en sus procesos de auto-determinación según su vocación, están siendo divididos, y se están generando rupturas internas que perdurarán por mucho más tiempo de lo que los mega-proyectos mineros, y generarán fracturas que no podrán ser sanadas. Si el ser humano y su dignidad es el centro, entonces eso debe primar en cualquier decisión.

Como pueblo en resistencia declaramos nulos los contratos con las empresas mineras por no haberse realizado una socialización con un estudio objetivo e imparcial; y, por no haberse realizado la consulta previa determinada por la constitución y la ley.

Podemos decir que no ha existido una información clara, transparente en cuanto a los procesos de extracción minera y el desconocimiento de las leyes y su aplicación en los territorios